

Martes, 3 de junio de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Ceclavín

**ANUNCIO. Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Otorgamiento de Licencia de ocupación de vía pública con terrazas y otros elementos con finalidad lucrativa.**

Aprobada inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 28 de mayo de 2025, LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON TERRAZAS Y OTROS ELEMENTOS CON FINALIDAD LUCRATIVA, se expone al público la documentación preceptiva por plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Ceclavín, 28 de mayo de 2025  
Arturo González Macías  
ALCALDE - PRESIDENTE

